



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Constitución del Ayuntamiento»
Fecha	15 de junio de 2019
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:00 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Pilar Monge Espada
Secretario	José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03076507G	Francisco Javier de Gregorio de Gregorio	SÍ
07514853V	Juan Vicente Rivera Martín-Andino	SÍ
03099775L	M ^a del Carmen Saez Díaz	SÍ
03093772L	Pilar Monge Espada	SÍ
03089542K	Roberto Gómez Monge	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Constitución del Ayuntamiento

Por el Secretario de la Corporación se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y, atendiendo a lo dispuesto en él, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

— D. Francisco Javier de Gregorio de Gregorio, miembro de Concejal asistente de mayor edad, como Presidente.

— D. Juan Vicente Rivera Martín-Andino, miembro de Concejal asistente de menor edad.

— D. José Sanmartín Torres, Secretario de la Corporación.

Los miembros de la Mesa comprueban las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, manifestando todos la ausencia de incompatibilidad.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a



dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?».

Seguidamente, el Secretario toma dicho juramento a los siguientes Concejales electos, por orden alfabético:

- D. Francisco Javier de Gregorio de Gregorio, PSOE
- D. Roberto Gómez Monge, PSOE
- D^a. María del Pilar Monge Espada, PSOE
- D. Juan Vicente Rivera Martín-Andino, PP
- D^a. M^a del Carmen Sáez Díaz, PSOE

Cumplido este trámite y habiendo todos jurado o prometido el cargo, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde.

Tras presentar su candidatura D^a. María del Pilar Monge Espada, se realiza votación de viva voz, produciéndose el siguiente resultado

- D^a. María del Pilar Monge Espada, cuatro votos y una abstención (D. Juan Vicente Rivera Martín-Andino, PP)



Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad solicita que la Alcaldesa-Presidenta electa se ponga de pie y, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

Respondiendo afirmativamente, y prometiendo el cargo en la forma prevenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, la Alcaldesa-Presidenta, asume la Presidencia, declara disuelta la Mesa de edad, y antes de dar por terminado el acto tomando la palabra en los siguientes términos:

“Buenos días, vecinos, amigos, familia y estimado Julio Calle, que has tenido la deferencia de venir hoy a acompañarnos en esta nueva constitución del Ayuntamiento para los próximos cuatro años, nos encontramos en nuestro humilde pero muy estimado ayuntamiento, en el Salón de Actos donde las últimas décadas se han tomado multitud de decisiones para Centenera, sin duda con la mejor intención para conseguir de nuestro pueblo un lugar mejor para todos los que aquí han nacido, para todos los que hasta aquí han querido venir a vivir y en definitiva a disfrutar de Centenera.



En esta ocasión, para mí se trata de la segunda legislatura como Alcaldesa, un honor y mucho orgullo es el que siento en estos momentos, y estoy segura de que el gran equipo que me acompaña en esta ocasión, Roberto, Maruchi, Javi y Juanvi también lo sienten de la misma manera.

Sabemos lo mucho que necesita Centenera, hay que completar las obras iniciadas, y que van a dotar a nuestro pueblo de un nuevo local para albergar el Ayuntamiento con un acceso más fácil que el que ahora tenemos, dando nuevos usos al actual para albergar un centro joven y un lugar de reunión para Asociaciones, pudiendo tener la opción de crear también una biblioteca y centro de internet en la escuela. Hemos de acabar la rehabilitación iniciada en el lavadero, y no olvidamos otras muchas obras como son pavimentaciones, renovación y creación de redes de agua limpia y sucia que en algunos barrios ni siquiera existe.

La obra más importante que se va a iniciar en breve, nos va a permitir consolidar el edificio emblemático del Palacio, adquirido hace algunas décadas por el Ayuntamiento y que gracias a la ayuda de Zonas ITI de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha cercana a los 240.000 € nos permitirá contar con un albergue que podrá dar un impulso al pueblo con un recurso turístico.

Y estoy convencida de que gracias al apoyo que vamos a tener de las instituciones a todos los niveles, tras el cambio de signo político acaecido en alguna de ellas, como es el caso de la Diputación Provincia, y continuando con la estrecha colaboración llevada esto últimos cuatro



años con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y aunque parece que el gobierno de la Nación nos queda lejos, también será posible la buena relación y el entendimiento, tenemos que llegar a estar a nivel del resto de pueblos en cuanto a equipamientos y mejora de servicios, queremos dejar de ser el patito feo, porque Centenera se lo merece y sus gentes lo necesitan.

Los Concejales aquí presentes sabemos muy bien que tenemos trabajo por delante, y que vamos a pasar mejores y peores ratos, pero el hecho de que estamos aquí porque nos importa el futuro de Centenera y que no esperamos nada a cambio, deja clara la vocación de SERVICIO PÚBLICO que tenemos. Todo nos conocéis y nos habréis visto en multitud de ocasiones haciendo diferentes faenas, sea barrer, podar, regar, construir puentes, poner farolas.... Lo que haga falta y agradecemos a aquellos vecinos y como no a nuestras propias familias su colaboración y ayuda, sabiendo que muchas veces les quitamos tiempo para dedicarlo a lo que yo entiendo como BIEN COMÚN, y que al menos en mi caso aprendí de mi propia madre, cuando la veía limpiar el lavadero, irse al cementerio a cortar las hierbas, participar en cualquier fiesta o reunión que hubiera en el pueblo. Porque las relaciones sociales completan al ser humano como persona, y eso es lo que yo siento cuando dedico parte de mi tiempo a las cuestiones municipales.

Por último como hoy no se me hará entrega del bastón de mando, ya que he tenido la suerte de ser elegida por el pueblo, de igual forma que mis compañeros concejales, quiero que todos lo tomemos juntos y sirva para demostrar que el trabajo va a ser en equipo y compartiendo todo.

Gracias y aprovecho, aunque no hay muchos jóvenes



presentes, para ir animando a que se impliquen en los asuntos del pueblo, que las generaciones deben tomar el relevo y hacer que todo mejore.

Tenemos futuro, que haya gente que quiere vivir y tener un proyecto de vida en Centenera así lo demuestra, hay que lograr entendimiento y el respeto mutuo es lo más apropiado. No somos el patito feo en este sentido, Centenera crece, no podrán decir que somos un pueblo de la España vacía, que así siga siendo.”

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE